

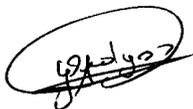
Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A.

INFORME ECONÓMICO Y REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A. DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010.

GLADYS PATRICIA ZAMORA GALLARDO, En mi carácter de Comisario, nombrada por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S. A. del 20 de enero del 2011 y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, en el artículo DECIMO SEXTO de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que después de haber revisado el balance general conciliado de LUVEGAL S.A., al 31 de diciembre del 2010, los estados conciliados de resultados, de movimientos de las cuentas patrimoniales y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de Diciembre del 2010, puedo informar la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa del libro banco de la cuenta corriente N° 3483290004 del banco de Pichincha que es la única cuenta de la compañía LUVEGAL S.A. así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, las cuentas por pagar que tiene la compañía al accionista Luis Alfredo Galvez Correa todos los movimientos contables están plenamente justificados, de acuerdo a las normas NEC.

Huaquillas, Abril 20 del 2.011



Sra. Gladys Zamora Gallardo

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LUVEGAL S.A.

